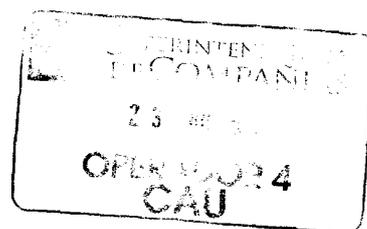


AVIRICO Cía. Ltda.**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

A los socios de
AVIRICO CIA. LTDA.



De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las Resoluciones expedidas por el Superintendente de Compañías y publicadas en los Registros Oficiales, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del 2.008

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ro. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía ha satisfecho las metas y objetivos planteados por los administradores durante el ejercicio económico del 2.008.
- 1.2 Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, las decisiones tomadas no han incidido en la actividad administrativa; adoptándose medidas comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La Compañía ha tenido aspectos administrativos que merecen ser tomados en cuenta como el aumento de Capital por parte de los señores socios; en la parte operacional este año hemos recurrido a préstamos en los Bancos Pichincha y Procredit. para compras de materia prima y producto terminado.

El alimento perfecto

Realizando un análisis de los resultados de las diferentes cuentas vemos que el Activo Corriente a aumentado, esto se debe al incremento de los costos costo de mantenimiento de aves en las diferentes granjas; las cuentas por cobrar ha disminuido por las políticas adoptadas en cuanto a créditos; y el pasivo corriente se ha incrementado por préstamos a corto plazo y por el pago pendiente a proveedores.

Los ingresos se han incrementado por mayores volúmenes de ventas en las granjas así como también por ventas de productos de Pronaca.

AVIRICO Cía. Ltda.

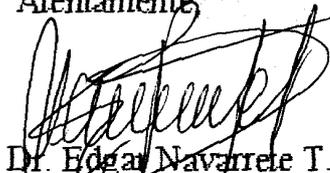
Pido a la Junta General de Socios que las políticas y estrategias operacionales de la compañía las siga manteniendo, y así seguir progresando para el adelanto de la compañía.

1.4 En cuanto a los resultados obtenidos, recomiendo a al Junta General de Socios que luego de provisionar el pago a trabajadores y el impuesto a la renta, parte del excedente se reinvierta en la misma empresa de acuerdo al Mandato Agrícola No. 18.

Al concluir éste informe dejo constancia de mi agradecimiento a los señores socios por confiarme la administración de la compañía, y con su apoyo seguir a paso firme en el engrandecimiento de la misma.

Quito, Marzo 20 del 2.009

Atentamente,



Dr. Edgar Navarrete T.

GERENTE

El alimento perfecto

